



RECURSO DE QUEJA 8/2011-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 90/2011.

ACTOR Y RECORRENTE: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En México, Distrito Federal, a diecinueve de abril de dos mil doce, se da cuenta al **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, con el escrito y anexo de Óscar Michel Márquez, quien se ostenta como abogado defensor de Gustavo Macías Zambrano, ex Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco; recibido a las catorce horas con veinticuatro minutos del dieciocho de abril del año en curso, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **21741**. Conste. 

México, Distrito Federal, a diecinueve de abril de dos mil doce. 

Agréguense al expediente para los efectos a que haya lugar, el escrito y anexo de cuenta, suscrito por Óscar Michel Márquez, quien se ostenta como abogado defensor de Gustavo Macías Zambrano, ex Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual solicita la devolución del oficio **1083/2011**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos y Dictamen Legislativo del citado Congreso, documental que obra en autos y que fue exhibida con el escrito presentado el dieciséis de abril de este año; y como lo solicita, con apoyo en el artículo 280 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, devuélvase la constancia solicitada por conducto de la persona autorizada al efecto, previa obtención de copia certificada a su costa, para que obre en autos.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio

**RECURSO DE QUEJA 8/2011-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE
SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 90/2011**

Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

 13

